CooperAccion
Acción Solidaria para el Desarrollo

Boletín electrónico
ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ

OCTUBRE 2016 – Nº 208
www.cooperaccion.org.pe

EDITORIAL
LAS BAMBAS, LOS CONFLICTOS Y LOS RETOS PENDIENTES

Una de las características de los últimos gobiernos es que todos han tenido que enfrentar un conflicto de envergadura al inicio de sus respectivas gestiones. Para Toledo fue Tambogrande en Piura; García con Combayo en Cajamarca; Humala y el caso del proyecto Conga en Cajamarca y, ahora Kuczynski con Las Bambas en la región Apurímac.

Peor aún, nuevamente un conflicto social ha cobrado una víctima fatal. El comunero Quintino Cerceda ha pasado a formar parte de la lamentable estadística de personas fallecidas en medio de conflictos sociales en el país. En los últimos años ya son 267 muertes y más de 4,500 heridos.

ACTUALIDAD MINERA

- ☑ ¿Cómo va la producción minera en el Perú?.
- ☑ ¿Cómo va la inversión en mineria?
- ☑ Contexto global y las cotizaciones mineras.
- ☑ Cómo van las exportaciones mineras.
- ☑ ¿Cómo va la recaudación en el sector minero?.

RESUMEN DE NOTICIAS

- ☑ El tema de la carretera y el conflicto en Las Bambas.
- ☑ Las Bambas y los convenios policiales.
- ☑ Se presentó estudio sobre gobernanza del agua en la minería.
- ☑ Anuncian prohibición de actividades mineras en áreas naturales protegidas.

NORMAS LEGALES

- ☑ Revise las normas del mes relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos. Publicadas en el Diario Oficial El Peruano desde el 22 de septiembre al 24 de octubre de 2016.

Actualidad Minera del Perú
Nº 208

Director: José De Echave C.
Análisis Económico: César Flores
Análisis Legal: Ana Leyva y Vanessa Schaeffer
Edición: Franco Ratto

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL

LAS BAMBAS, LOS CONFLICTOS Y LOS RETOS PENDIENTES

Una de las características de los últimos gobiernos es que todos han tenido que enfrentar un conflicto de envergadura al inicio de sus respectivas gestiones. Para Toledo fue Tambogrande en Piura; García con Combayo en Cajamarca; Humala y el caso del proyecto Conga en Cajamarca y, ahora Kuczynski con Las Bambas en la región Apurímac.

Peor aún, nuevamente un conflicto social ha cobrado una víctima fatal. El comunero Quintino Cerceda ha pasado a formar parte de la lamentable estadística de personas fallecidas en medio de conflictos sociales en el país. En los últimos años ya son 267 muertes y más de 4,500 heridos.

Si alguien se imaginó que con el nuevo gobierno se iba a vivir un escenario de menor tensión y conflictividad, se equivocó. Ya se había advertido que carecía de una estrategia en materia de conflictividad social y que en los dos primeros meses prácticamente no se hizo nada. Lo cierto es que en estos meses las poblaciones han seguido viendo a los mismos funcionarios desgastados del régimen anterior en los también desgastados procesos de diálogo.

Recién el 1 de octubre se nombró como jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad a Rolando Luque, un destacado funcionario que durante años se había desempeñado como Adjunto para la Prevención de Conflictos Sociales en la Defensoría del Pueblo.

La situación en Las Bambas es compleja. Como se sabe, luego del estallido de septiembre de 2015, recién se instaló una mesa de diálogo cinco meses después (febrero 2016). Ya ha transcurrido más de un año y la población no percibe avances: la agenda pendiente comprende temas ambientales, demandas sociales, pésimos acuerdos de compras de tierras que deben ser solucionados, el complejo tema de la carretera, entre otros.

Hay que reconocer en este caso que las demandas son diversas y los actores locales presentan varios frentes de negoción y agendas que hay que mirar con atención. Se necesita un mayor esfuerzo de todos los actores para restablecer condiciones mínimas y así bajar tensiones en Cotabambas.

En este marco, es inaceptable y un pésimo mensaje que la Policía Nacional destacada en la zona siga operando, teniendo como base principal el campamento de la empresa minera, como si fuese una policía privada. Aparentemente, el esquema de convenios entre empresas mineras y la Policía Nacional, que se había visto en Yanacocha, Antamina y Espinar, etc., se ha vuelto a reproducir en Las Bambas.

No queda otro camino que dejar sin efecto estos convenios para que la Policía Nacional retome su misión de proteger la seguridad de todos y no solo de los que pueden pagar servicios de protección especiales. Solo así las fuerzas policiales podrán comenzar a recuperar la confianza de la población.

El gobierno comienza a entender que éste es un tema central y no debe dejar pasar más tiempo. Se debe priorizar una acción preventiva, una actuación multisectorial, acercando el Estado a las regiones y sobre todo, recuperar una actuación neutral, incorporando un claro enfoque de derechos y reconociendo que los territorios donde se desarrollan las inversiones no son espacios vacíos.

La intervención del vicepresidente Vizcarra ha sido positiva y se ha logrado una tregua de 45 días que esperamos sea aprovechada para salir definitivamente del escenario de tensión social que se vivía en la zona. Hacemos votos para que cesen las tensiones en la zona y se hagan todos los esfuerzos para que las demandas legítimas de la población sean atendidas.

ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA?

El último reporte de producción del INEI señala que en agosto el PBI creció en 5.52%, lo que indica un repunte en la producción luego de seis meses de crecimiento modesto, principalmente impulsado por importantes operaciones mineras como Las Bambas, la ampliación de Cerro Verde, entre otros. De hecho, el resultado de agosto se explica principalmente por la evolución favorable del sector Minería e Hidrocarburos que creció conjuntamente en 19.13%, lo que representa el 42% del impulso total al PBI nacional de agosto[1]. Sin embargo, el PBI no primario (especialmente urbano) continúa creciendo a tasas modestas.

El sub-sector minero creció en agosto en 19.76%. Con ello, se mantiene un crecimiento destacable por 18 meses consecutivos. Por su parte, el sector hidrocarburos creció en 15.91% en el mismo mes. Al finalizar el 2016, se estima que el sub-sector minero crecerá en total en 21%.

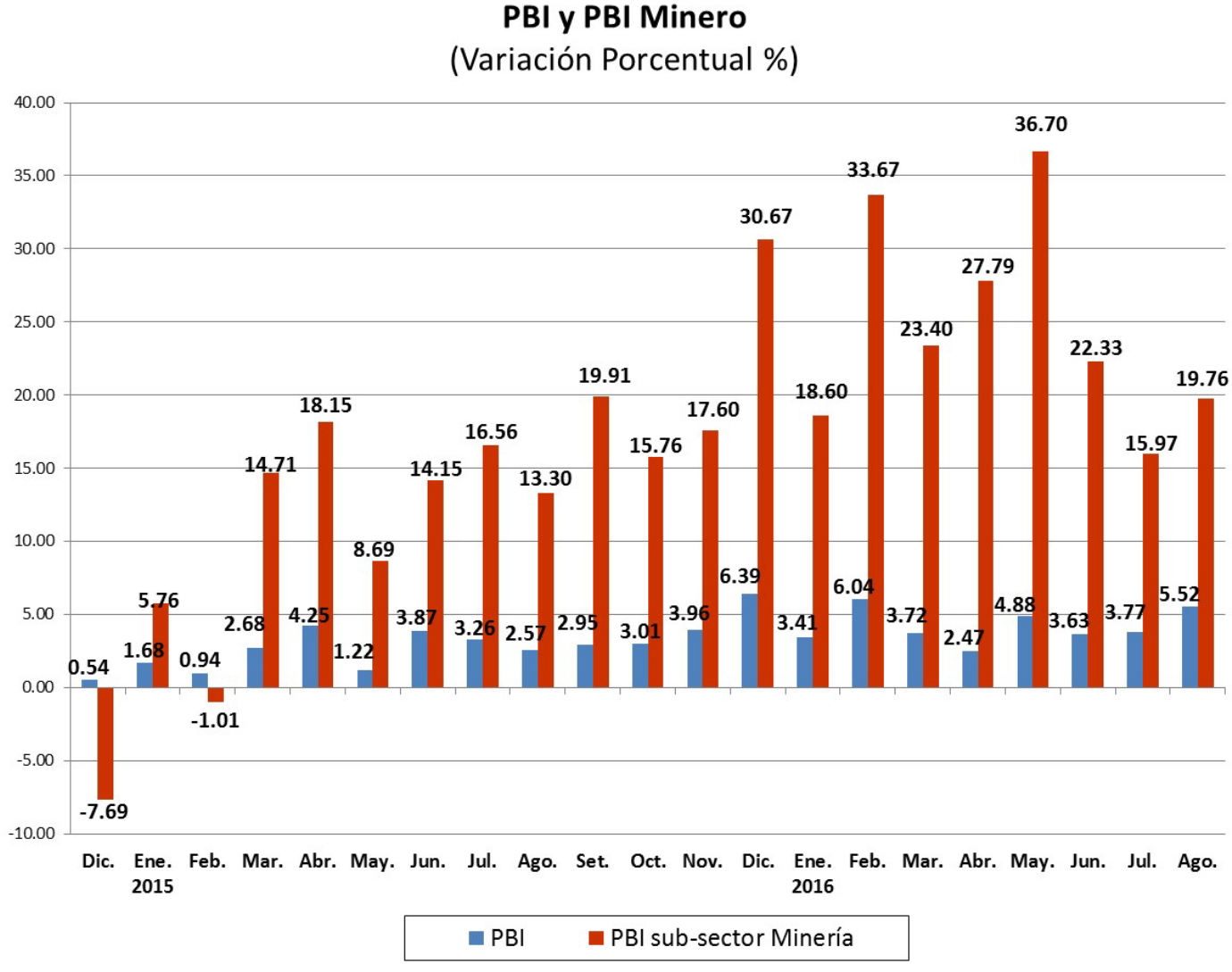

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAccion.

[1] *Considerando el crecimiento neto del mes*

ACTUALIDAD MINERA

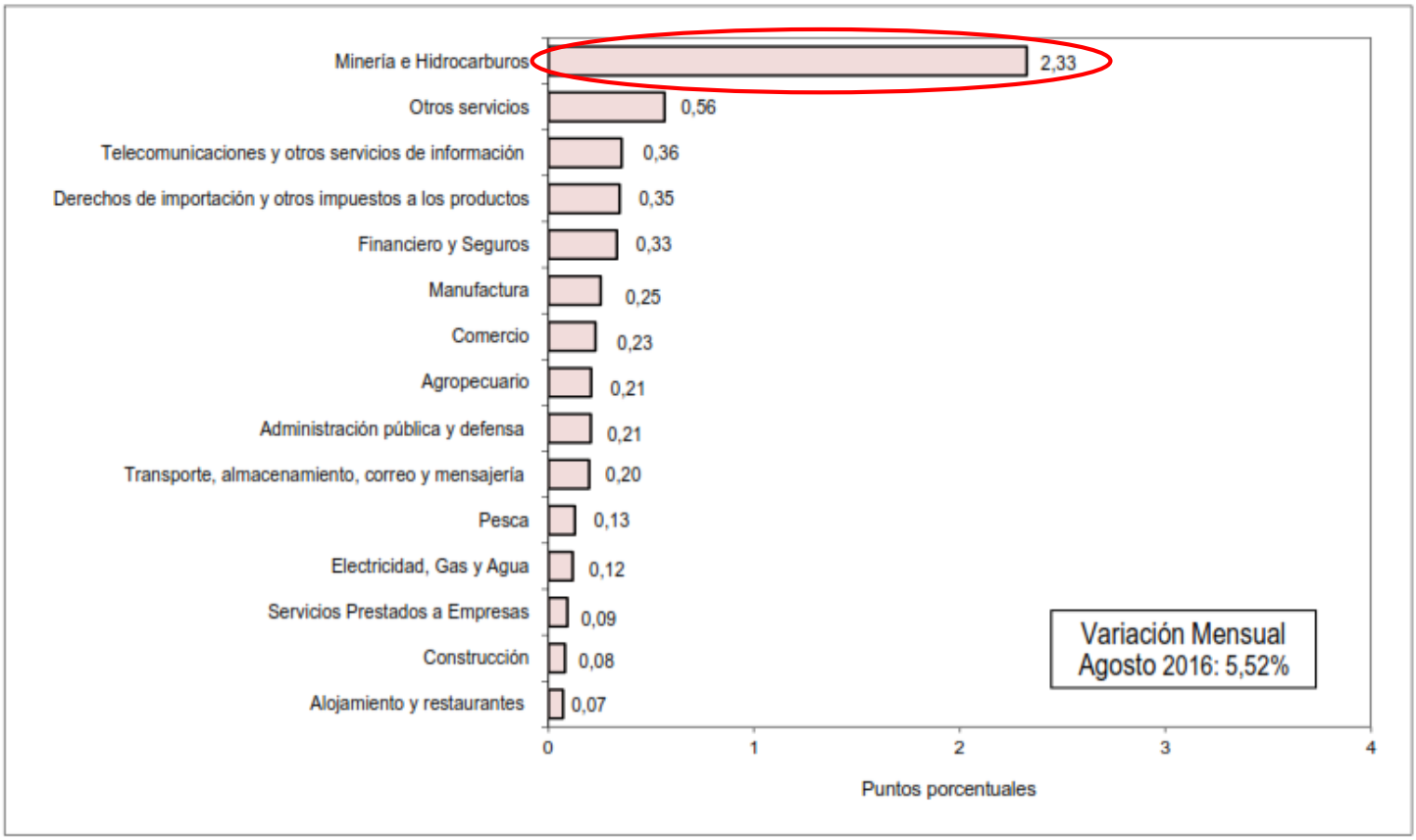

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El impulso del sub sector minero está basado principalmente por el significativo aumento de la producción de cobre, sobre todo por la puesta en operación de los dos megaproyectos mineros Las Bambas y ampliación de Cerro Verde. También es relevante la contribución de nuevas unidades como el proyecto Inmaculada de oro y plata de Compañía Minera Ares y el proyecto aurífero Shahuindo desde enero del 2016. Se le suman los mayores volúmenes de El Brocal, Milpo, Antamina, Casapalca, Buenaventura, Volcan, Chungar, Atacocha, Raura y Shougang Hierro Perú, principalmente.

ACTUALIDAD MINERA

Sector Minería e Hidrocarburos: Junio 2016 (Año Base 2007)			
	Ponderación	Variación Porcentual 2016/2015	
		Mensual	Acumulado
		Agosto	Enero-Agosto
Sector Minería e Hidrocarburos	**100**	**19.13**	**18.91**
Minería metálica	**84.64**	**19.76**	**24.42**
Cobre	30.16	33.85	47.76
Oro	20.60	-3.27	4.95
Zinc	15.39	-5.82	-8.77
Plata	7.34	8.03	12.17
Molibdeno	5.43	82.77	31.91
Plomo	3.13	3.63	2.74
Hierro	1.78	3.55	0.13
Estaño	0.81	5.37	-3.36
Hidrocarburos	**15.36**	**15.91**	**-4.41**
Petróleo Crudo	9.96	-31.89	-26.85
Líquidos de Gas Natural	4.20	38.87	3.85
Gas Natural	1.21	60.35	11.70

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

La destacada expansión en la producción de ***cobre*** en agosto (33.85%) estuvo determinada por el crecimiento reportado por Las Bambas y los elevados niveles de extracción en Cerro Verde, por la máxima capacidad de procesamiento de su nueva planta concentradora. También apoyaron este incremento el aporte de El Brocal y Milpo.

Por su parte, la producción de ***oro*** registró por segundo mes consecutivo una disminución de -3.27%. Este resultado de agosto se debió a la menor actividad en Yanacocha, Barrick Misquichilca, Antapaccay, Gold Fields La Cima, Apumayo y Minsur; no obstante, la mayor producción estimada de los productores artesanales de Madre de Dios, Arequipa, Puno y Piura, a lo que se suma la mayor extracción de Ares con su nueva unidad Inmaculada (desde setiembre del año pasado) y la nueva operación de Shahuindo.

En el caso del ***zinc***, su producción disminuyó en -5.82%, manteniendo una tendencia descendente desde noviembre de 2015. Ello se debe a la menor actividad reportada por Los Quenuales ante la paralización temporal de operaciones en su unidad Iscaycruz. También se registraron caídas en los niveles de producción de Milpo y Volcan, y una producción mínima en la unidad Cerro de Pasco de la Empresa Administradora Cerro tras el reinició de operaciones en julio (luego de una paralización de siete meses).

ACTUALIDAD MINERA

La producción de ***plata***, por su parte, se incrementó en 8.03% debido al mayor volumen obtenido por las compañías Ares (con su nueva unidad La Inmaculada), Casapalca, Buenaventura, Volcan, Chungar, Argentum y la contribución de la Compañía Minera Londres (que registra producción desde mayo).

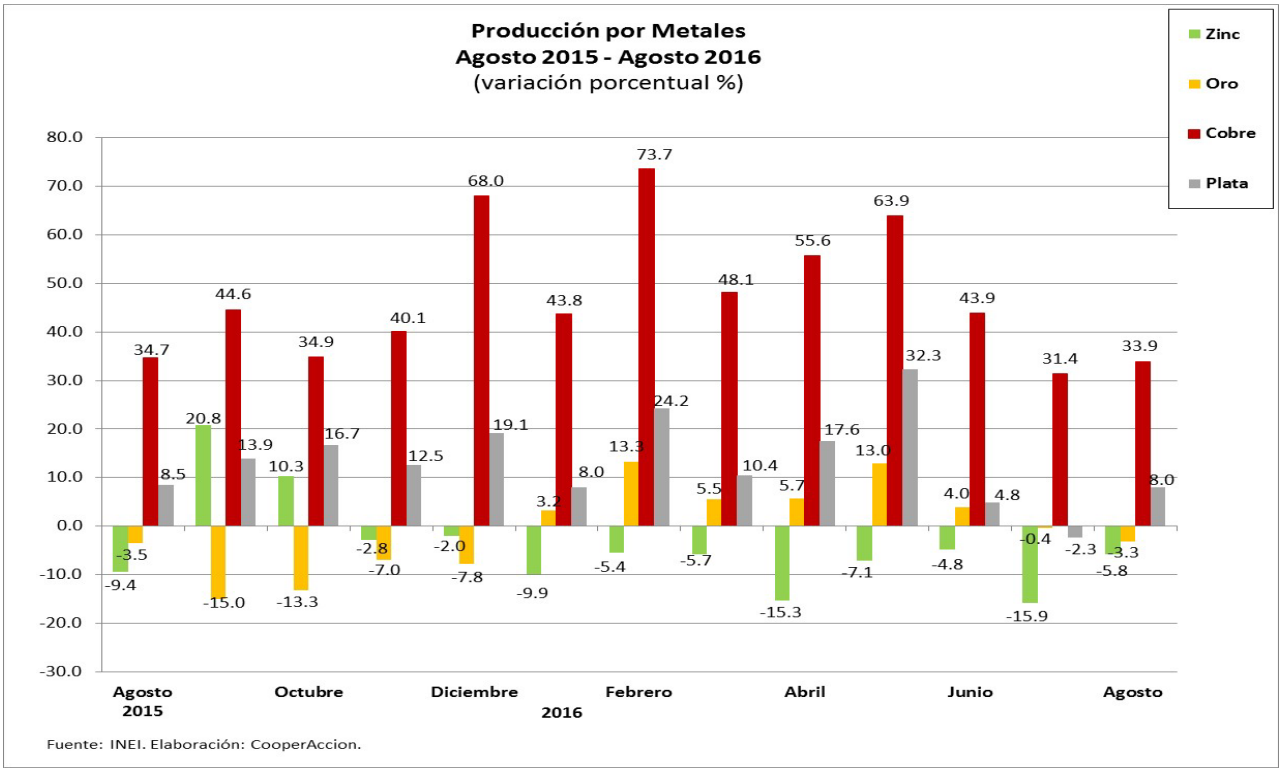

De acuerdo al último reporte del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019, el PBI de la sector minero metálico crecería el 2016 en 20.1%, por su parte el 2017 aumentaría en 7.4%, el 2018 en 2.9% y el 2019 en 1.2%.

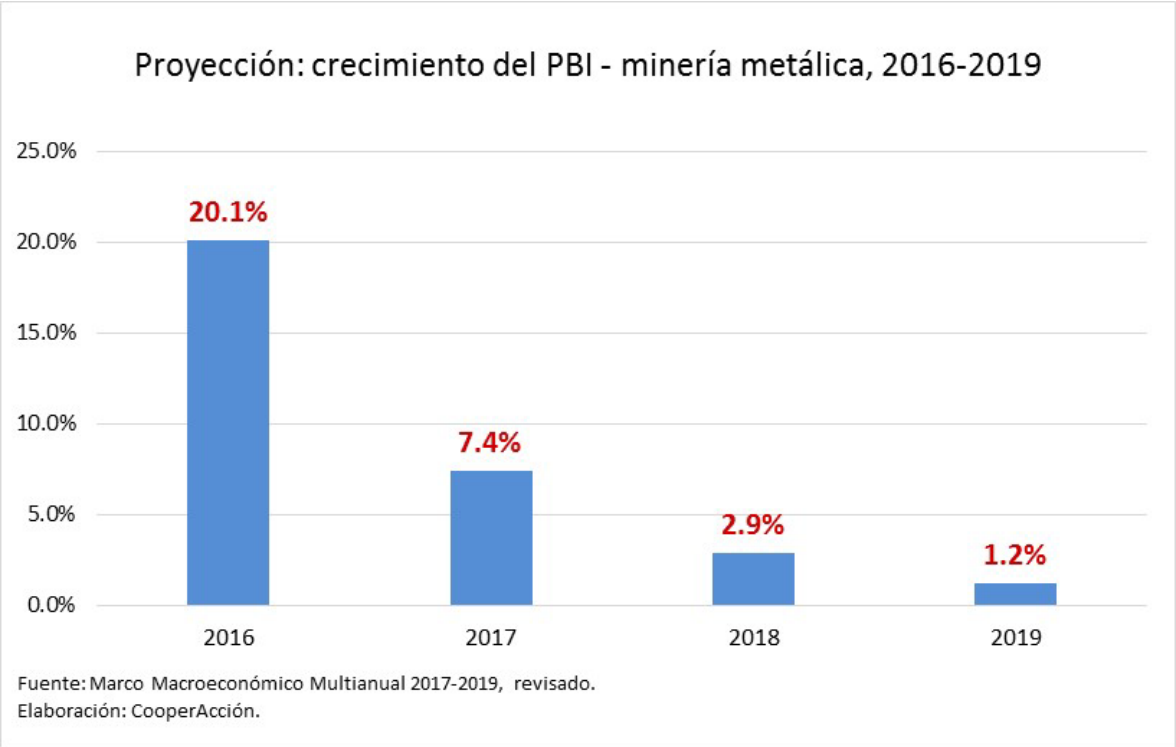

ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VA LA INVERSIÓN MINERA?

AA agosto del 2016, la inversión minera alcanzó un total de US$ 2,727.00 millones lo que representa una caída de -44.6%, respecto a la inversión del sector en similar período del 2015.

Este resultado confirma una reducción en la inversión minera, tal como sucedió el 2014 y 2015 (en -11% y -13%, respectivamente), luego de crecer de manera sostenida el 2011 en 78%, el 2012 en 17% y el 2013 en 14%. Si se mantiene este ritmo, éstas alcanzarán alrededor de US$ 4,000 millones al concluir el 2016, monto similar al del 2010.

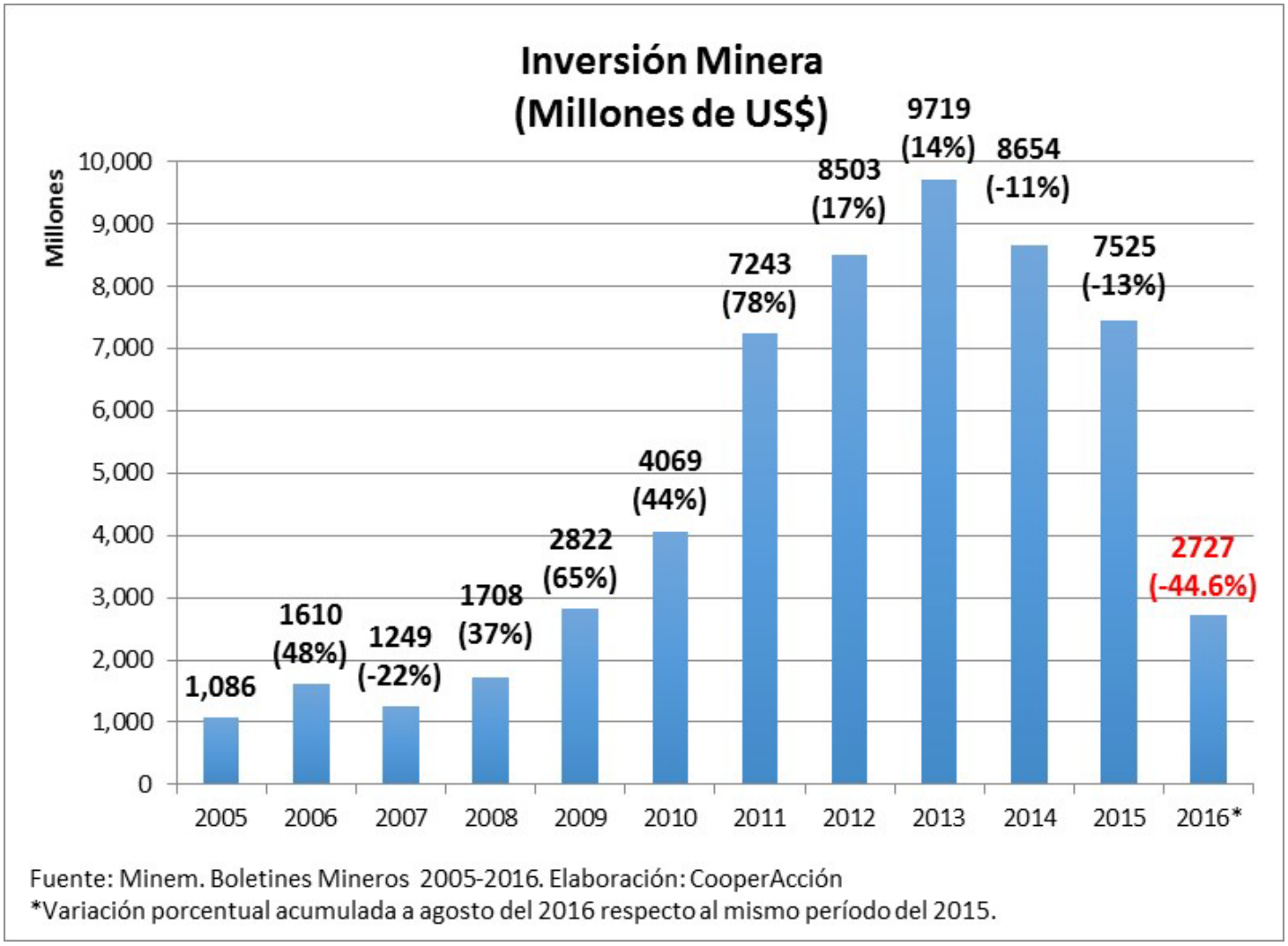

Fuente: Minem. Boletines Mineros 2005-2016. Elaboración: CooperAcción
*Variación porcentual acumulada a agosto del 2016 respecto al mismo período del 2015.

Se observa que la caída de la inversión minera ha afectado a casi todos sus componentes. La inversión en equipamiento de planta cayó en -45.9%, equipamiento minero en -47.8%, exploración en -27.9%, infraestructura en -18.3%, preparación en -1.8% y otros en -70.6%. Solo se ve una tasa positiva en el rubro de explotación con 16.7%.

ACTUALIDAD MINERA

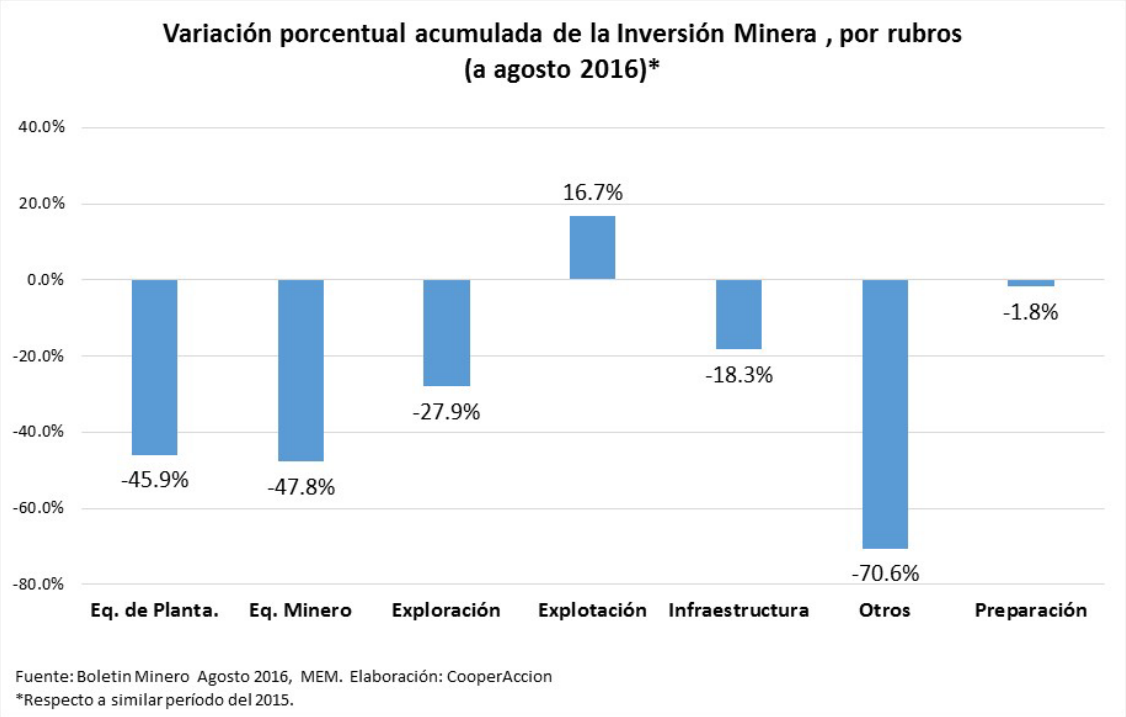

Fuente: Boletin Minero Agosto 2016, MEM. Elaboración: CooperAccion
*Respecto a similar período del 2015.

La exploración minera es el componente que muestra la tendencia futura de las inversiones y, a agosto del 2016, ésta continúa teniendo un importante retroceso: de hecho, en términos absolutos ha pasado de US$ 305 millones en 2015 a US$ 219 millones en 2016[2]. Por su parte, la participación de la inversión en exploración dentro del total de inversiones mineras ha venido cayendo durante los últimos cinco años. Como se observa en el gráfico siguiente, la participación de la exploración ha retrocedido de un 15% en el 2010, a 8% en el 2013, 7.2% en el 2014, 5.9% en el 2015. No obstante, en el 2016 ha tenido una mejora en términos relativos y se ubica en 8.1% del total de inversiones.

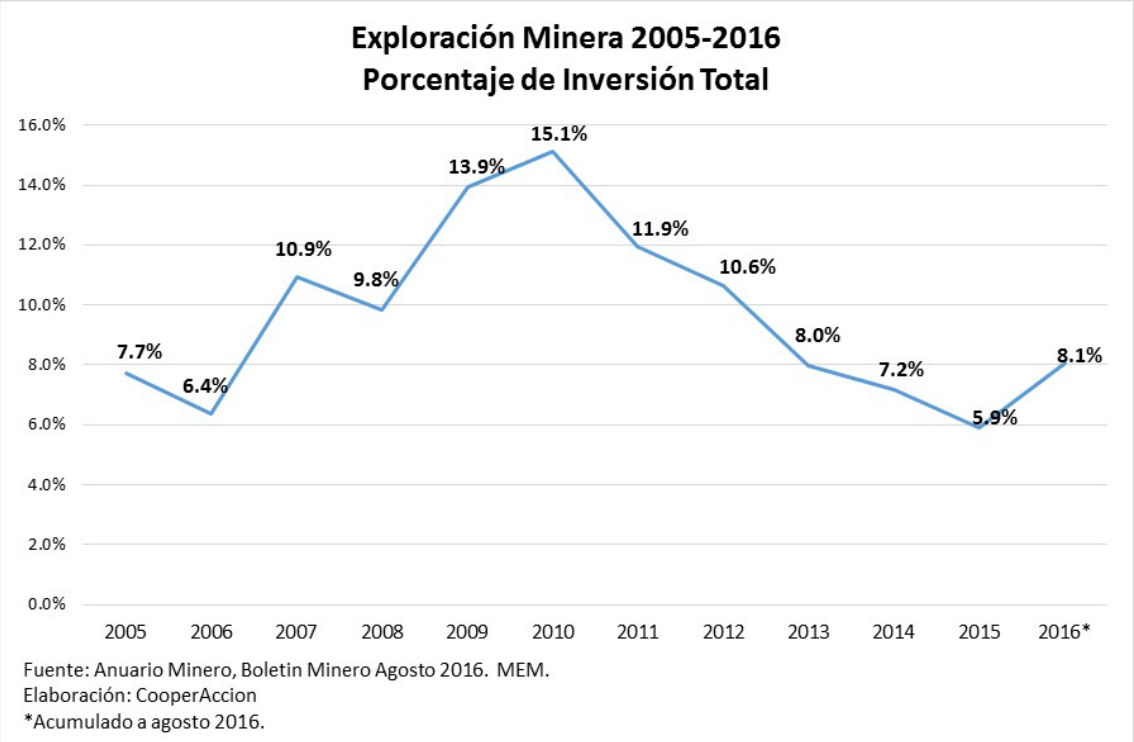

Fuente: Anuario Minero, Boletin Minero Agosto 2016. MEM.
Elaboración: CooperAccion
*Acumulado a agosto 2016.

[2] *A agosto de ambos períodos.*

ACTUALIDAD MINERA

A nivel de las principales ocho regiones con inversiones mineras, sólo Tacna reporta un incremento en la inversión a agosto de este año. El resto de regiones presentan una contracción en la inversión, siendo notorio el retroceso en Apurímac y Arequipa con caídas de -68% y -83%, respectivamente, luego de concluidas las etapas de construcción de Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde.

INVERSIONES MINERAS SEGÚN REGIÓN
/ ENERO-AGOSTO - US$

REGIÓN	2015	2016	Var%
CUSCO	589,557,375	469,860,954	-20.3%
LA LIBERTAD	336,197,055	328,640,549	-2.2%
APURIMAC	960,099,658	307,529,379	-
AREQUIPA	1,332,587,074	227,775,548	-
TACNA	76,016,923	216,288,103	+
MOQUEGUA	223,707,067	199,963,654	-10.6%
ANCASH	275,030,677	179,058,242	-34.9%
JUNIN	323,789,249	160,980,186	-50.3%
CAJAMARCA	206,649,399	142,914,309	-30.8%

Fuente: Boletín mensual MINEM, agosto 2016.

ACTUALIDAD MINERA

EL CONTEXTO GLOBAL Y LAS COTIZACIONES MINERAS

De acuerdo al último reporte de inflación del BCRP, la economía mundial crecería este año en 3.0%, pronóstico ligeramente inferior al de junio último. Esta revisión a la baja se explicaría por un menor desempeño de las economías desarrolladas (que reducen su proyección de crecimiento de 1.8% a 1.5% para el 2016).

La principal modificación en las proyecciones se basa en el menor crecimiento de Estados Unidos y del Reino Unido, ya que sólo aumentarían su PBI en 1.5% y 1.7%, respectivamente. En el caso del Reino Unido, la modificación se debe a la incertidumbre que ha generado su desvinculación de la Unión Europea, lo que requerirá negociaciones para sustituir los acuerdos comerciales y de integración existentes.

Un dato a tener en cuenta es que la económica China muestra un crecimiento de 6.5% y aparentemente se ha alejado el peligro de un ajuste abrupto. Igualmente, la demanda de materias primas importadas por China ha mantenido su dinamismo: entre enero y agosto sus importaciones de cobre concentrado subieron 34.5%, respecto a similar periodo del año anterior, lo que brinda un soporte a las cotizaciones de los commodities. Por otro lado, el reporte de inflación del BCRP señala que de acuerdo a información disponible a junio, el valor y el volumen de comercio global han mostrado señales de estabilización, luego de la contracción observada durante 2015.

Cotizaciones de los Principales Metales

Periodo	Cobre Ctv US$/Lb.	Plomo Ctv US$/Lb.	Zinc Ctv US$/Lb.	Plata US$/Oz.	Oro US$/Oz.
2008	316.02	94.87	85.17	14.96	871.70
2009	232.61	77.70	74.64	14.55	972.17
2010	341.68	100.73	101.78	20.09	1225.51
2011	401.40	110.06	91.48	35.12	1572.61
2012	360.65	91.61	88.48	31.17	1669.10
2013	332.31	97.17	86.65	23.86	1411.00
2014	311.16	95.07	98.07	19.08	1266.09
2015	249.82	81.07	87.71	15.72	1160.07
2016 (*)	214.45	81.87	90.00	17.19	1258.89
Julio	220.25	83.23	99.02	19.97	1337.33
Agosto	215.56	83.49	103.54	19.58	1340.00
Setiembre	213.51	88.09	104.07	19.33	1326.03
Octubre 1-18	215.51	92.78	104.51	17.70	1264.54
Var. % mes	0.9	5.3	0.4	-8.4	-4.6
Var. % 12 meses	-9.0	18.6	33.2	11.9	9.1
Var. % acumulada	**2.6**	**20.2**	**51.4**	**25.6**	**18.4**

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP
Elaboración: CooperAcción
(*) Promedio

ACTUALIDAD MINERA

En este contexto, el ***cobre*** alcanzó a mediados de octubre un precio promedio de US$/lb. 2.15, lo cual representa un incremento de 0.9% respecto a la cotización del mes anterior, aunque en los últimos 12 meses presenta una caída acumulada de -9.0%. La subida en agosto se debe a la caída de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres al nivel más bajo en tres semanas. No obstante, en el mediano plazo, podría continuar una presión a la baja debido a la desaceleración de la producción industrial de China.

Fuente: BCRP. Elaboración: Cooperacción
*Cotización registrada hasta el 18 de octubre del 2016

El ***oro*** llegó a una cotización promedio de US$/Oz.Tr. 1,264 hacia mediados de octubre, lo que representa una caída de -4.6% respecto al último mes. Este resultado se explica por la apreciación del dólar frente a sus principales contrapartes y a la mayor expectativa de alza de tasas de la FED. No obstante, la cotización del oro ha tenido una importante recuperación en lo que va del año con un incremento de 18.4%, en parte, debido a las mayores importaciones de oro de China e India. Algunos proyectan un escenario en el que el oro se apreciaría en 2017, debido al comportamiento prudente que proyecta la Reserva Federal en relación al incremento de las tasas de interés.

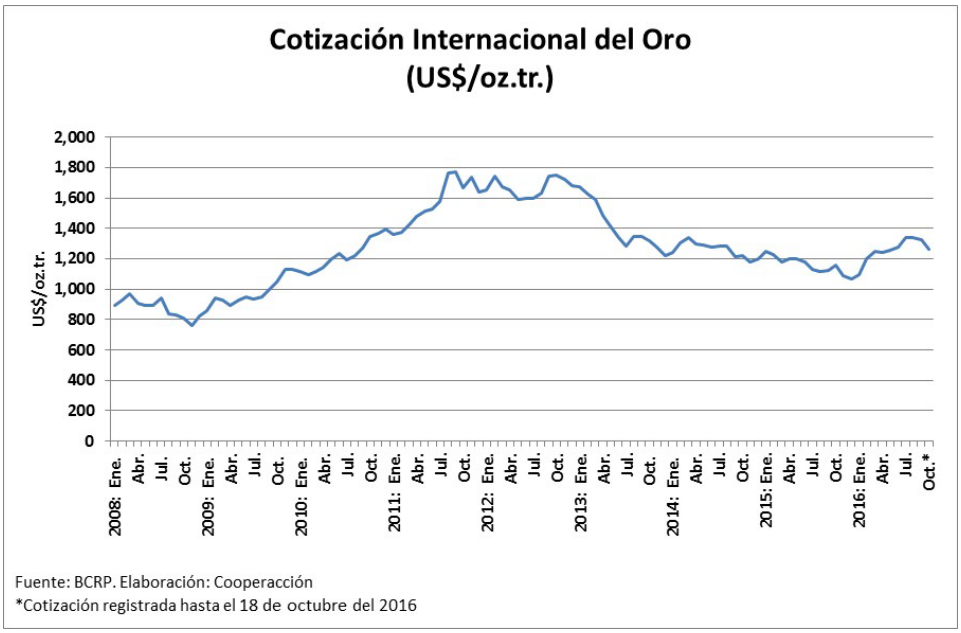

Fuente: BCRP. Elaboración: Cooperacción
*Cotización registrada hasta el 18 de octubre del 2016

ACTUALIDAD MINERA

El precio del ***zinc*** registró un promedio de US$/lb. 1.04 a mediados de octubre, lo que representa un aumento de 0.4% respecto al mes previo. En lo que va del año su cotización ha tenido una recuperación de 51.4%, luego del retroceso ocurrido en el 2015. El incremento en el precio del zinc a mediados de octubre se apoyó en la caída de existencias en la Bolsa de Metales de Londres y el aumento de la producción de acero galvanizado de China en setiembre.

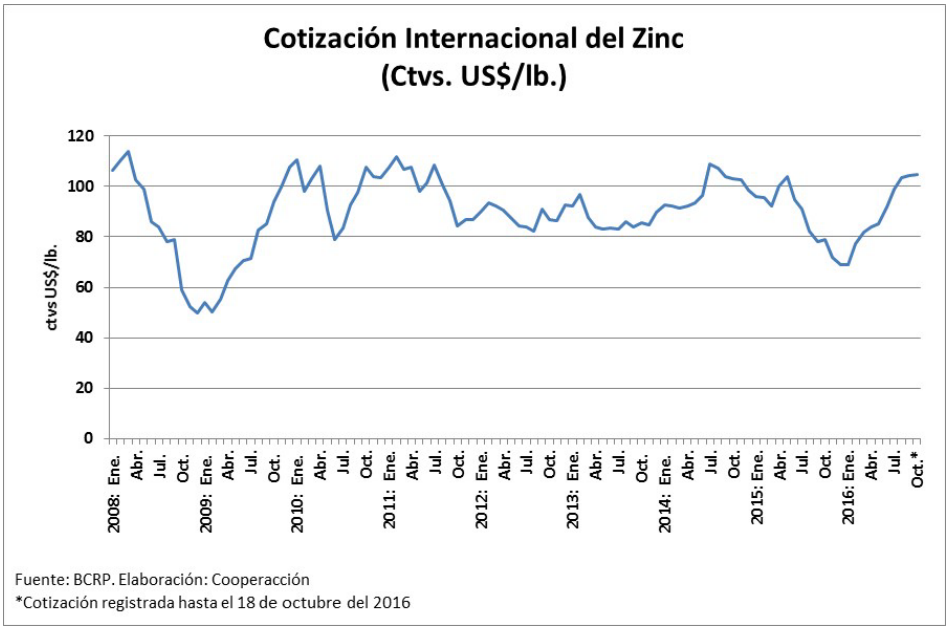

Fuente: BCRP. Elaboración: Cooperacción
*Cotización registrada hasta el 18 de octubre del 2016

La ***plata*** tuvo una cotización promedio de US$/oz.17.70 a mediados de octubre, lo cual representa una reducción de -8.4% respecto al último mes. No obstante, cabe resaltar que durante el presente año el precio de la plata ha tenido una recuperación importante de 25.6%, luego de presentar una caída sostenida entre el 2011 y 2015. Esta recuperación en el precio de este mineral se ha debido principalmente a la valorización de otras reservas de valor como los minerales preciosos frente a moneras como el dólar o el euro.

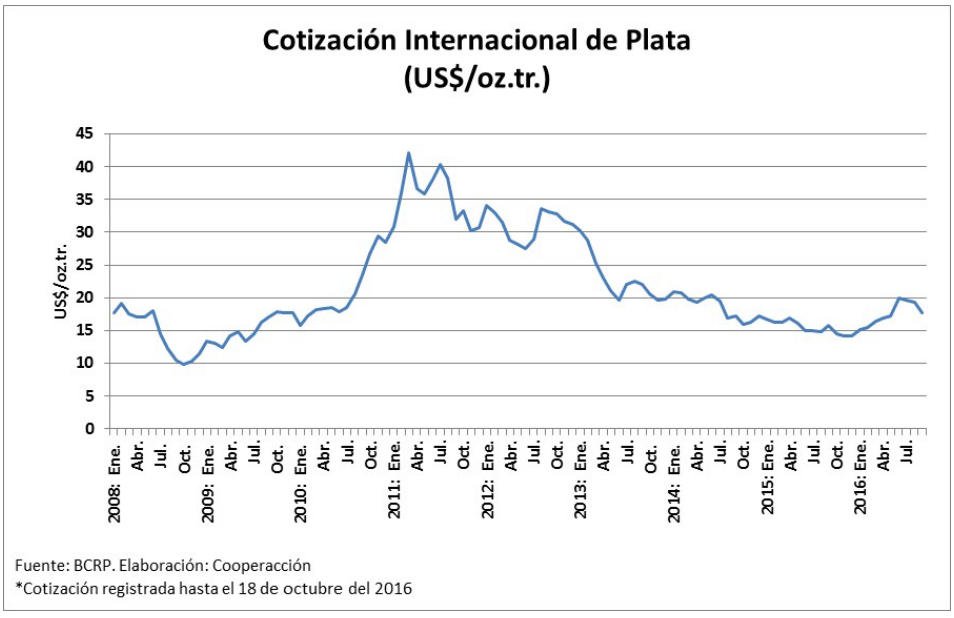

Fuente: BCRP. Elaboración: Cooperacción
*Cotización registrada hasta el 18 de octubre del 2016

ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

Durante octubre del 2016, las exportaciones peruanas a valores FOB tuvieron un aumento de 4.3%. Este comportamiento se explica por un crecimiento de las exportaciones tradicionales en 5.0% y no tradicionales en 2.4% a valor FOB.

Las exportaciones FOB han estado influidas, por un lado, por el aumento en el volumen en 6.3% (en el caso de los productos tradicionales el volumen aumentó en 6.9% y en los no tradicionales en 4.5%), y por otro lado, por una caída en los precios en -1.9%[3] (el precio de los productos tradicionales cayó en -1.7% y de los productos no tradicionales en -1.9%).

Exportación FOB según sector económico: Agosto 2016
(Estructura porcentual nominal)

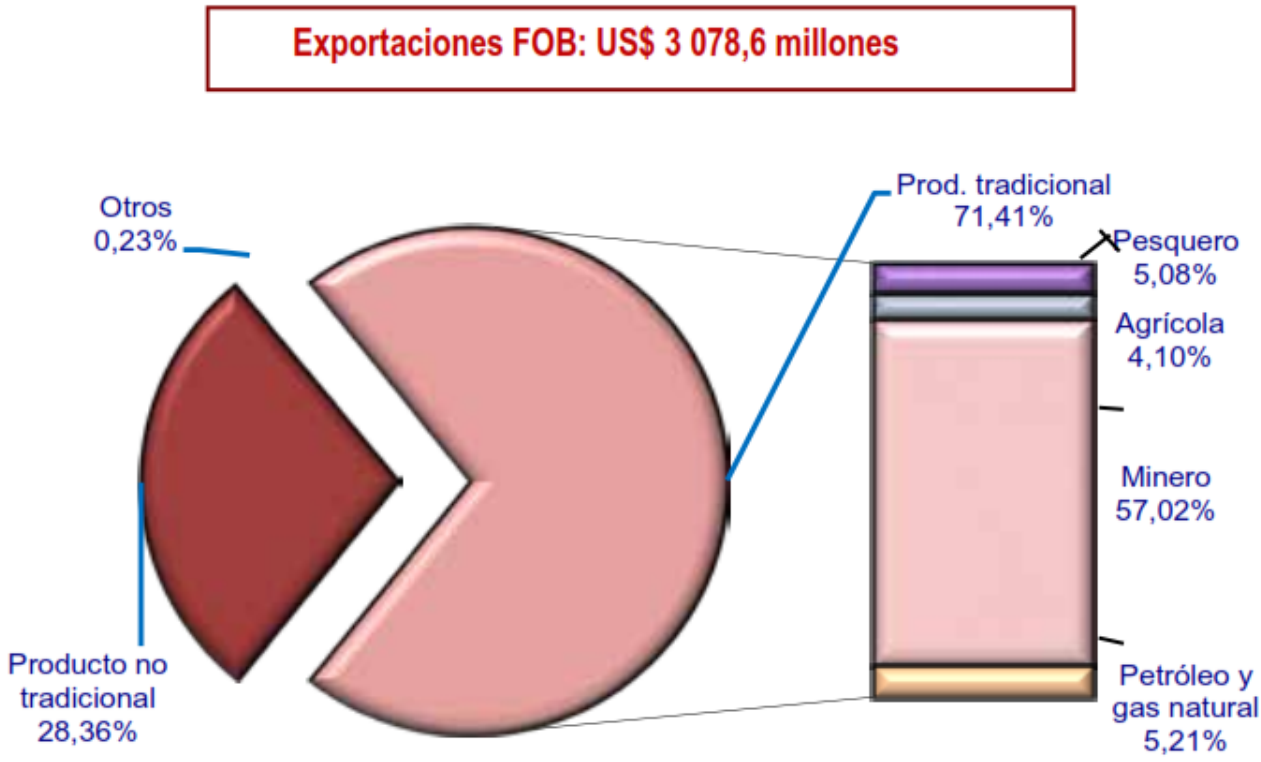

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La exportación de los productos tradicionales en agosto conforman el 71.41% del valor total exportado. Los productos no tradicionales, por su parte, conforman el 28.36%. El aumento de la exportación se debe principalmente a los mayores envíos del sector minero (principalmente cobre), agropecuario y pesquero, principalmente.

[3] *Índice promedio de precios a valor FOB.*

ACTUALIDAD MINERA

Las exportaciones mineras registraron en agosto del 2016 un aumento de 8.4% respecto al mismo mes del año anterior. Con ello se mantiene una tendencia de crecimiento de las exportaciones observada desde el mes de marzo. En términos acumulados, el sector minero presenta un aumento en sus exportaciones en 7.7% en lo que va del año. En agosto, los minerales exportados que aumentaron sus ventas fueron cobre (3.5%), oro (19.8%), zinc (20.3%), entre los principales. Otros minerales, sin embargo, registraron menores ventas al exterior tales como plomo (-5.3%), plata (-60.0%) y hierro (-16.6%). Cabe resaltar que el cobre y el oro contribuyen de manera conjunta con el 81% del valor minero exportado (46% el cobre y 35% el oro).

Al mes de agosto del 2016, el sub-sector minero continuaba siendo el principal componente de las exportaciones peruanas: representó el 80% de las exportaciones tradicionales y 57% de las exportaciones totales.

Exportaciones Mineras (en millones de US$)								
Año	**Cobre**	**Plomo**	**Zinc**	**Plata**	**Hierro**	**Oro**	**Estaño**	**Total**
2007	7,217	1,033	2,526	536	286	4,072	489	17,169
2008	7,663	1,136	1,467	595	385	5,588	695	18,657
2009	5,963	1,112	1,225	214	299	6,802	476	16,361
2010	8,870	1,579	1,691	118	523	7,756	663	21,723
2011	10,646	2,388	1,512	216	1,023	9,810	755	26,952
2012	10,483	2,501	1,331	209	845	9,558	526	25,921
2013	9,813	1,759	845	479	857	8,061	496	23,257
2014	8,875	1,523	1,504	331	647	6,729	540	20,147
2015	8,125	1,535	1,507	138	350	6,590	342	18,586
2016								
Mayo	829	125	108	8	48	525	27	1,683
Junio	647	122	103	11	16	663	28	1,618
Julio	1,014	156	89	12	35	649	30	2,012
Agosto	838	147	171	5	29	606	30	1,855
Var.%Jul16/ Jul15	**3.5**	**-5.3**	**20.3**	**-60.0**	**-16.6**	**19.8**	**10.7**	**8.4**
Acumulado ene - jul 2015	5175	1029	1056	95	267	4322	232	12368
Acumulado ene - jul 2016	6125	1000	863	72	232	4647	212	13316
Var.% Acumulada (2016-2015)	**18.3**	**-2.8**	**-18.3**	**-24.2**	**-12.9**	**7.5**	**-8.6**	**7.7**

Fuente: INEI y BCRP
Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VA LA RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO?

Durante el mes de agosto la recaudación general creció en 0.6%, según información de SUNAT. No obstante, en lo que va del 2016 se mantiene una caída en la recaudación en -4.0% (tal como sucedió el 2015).

Del mismo modo, durante agosto los Ingresos Tributarios crecieron apenas en 0.4%, los cuales constituyen el 87% del total recaudado. Dentro de esta categoría, el Impuesto General a la Renta (IGR) cayó en -9.7%.

Con respecto a los Ingresos No Tributarios, que incluyen a las Regalías Mineras y Gravamen Especial a la Minería, estos se han reducido en -24.7% en lo que va del año. Por su parte, el Impuesto Especial a la Minería presenta una recaudación menor en -18.3%.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO (Millones de Nuevos Soles)	Acumulado al mes de agosto		Var.real % 2016/2015	Var.real % 2016/2015	%
	2015	2016	Agosto	Acumulada	
Total (I+II+III)	**68,855.5**	**68,622.7**	**0.6**	**-4.0**	100.0%
I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central	**59,868.9**	**59,425.7**	**0.4**	**-4.4**	86.6%
Impuesto a la Renta	**24,572.9**	**26,279.5**	**-9.7**	**3.0**	
A la Producción y Consumo	**37,762.3**	**38,398.1**	**0.1**	**-2.0**	
A la Importación	**1,122.6**	**1,033.9**	**-16.6**	**-11.2**	
Otros Ingresos	**4,710.3**	**5,129.6**	**8.6**	**5.1**	
Impuesto Especial a la Minería	133.2	113.1	28.6	-18.3	
Devoluciones 5/	**-8,299.2**	**-11,415.4**	**-18.9**	**32.7**	
II. Contribuciones Sociales	**8,421.9**	**8,755.1**	**2.2**	**0.2**	12.8%
III. Ingresos No Tributarios	**564.8**	**441.9**	**0.3**	**-24.7**	0.6%
Regalías Mineras (antiguo régimen)	124.8	97.2	4.6	-24.8	
Regalías Mineras (nuevo régimen - Ley N° 29788)	200.4	249.2	88.7	19.7	
Gravámen Especial a la Minería	221.0	79.1	-78.8	-65.6	

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

El Impuesto General a la Renta (IGR) de tercera categoría -considerando la regularización- presentó en agosto una caída de -6.8%, explicado por el menor aporte de los sectores hidrocarburos (-64.4%) y otros servicios (-11.0%). Por su parte, presentaron un aumento en la recaudación los sectores construcción (7.7%), comercio (6.3%) y minería (7.5%), principalmente.

ACTUALIDAD MINERA

IMPUESTO A LA RENTA Y REGULARIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2016
Millones de Nuevos Soles

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación real 2016/2015	
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene -Dic.	Ene-Dic.	Ene-Dic.	Ene-Ago.	Mes	Acumulado
Total	**17,087**	**17,169**	**12,907**	**17,508**	**23,308**	**25,141**	**22,662**	**22,239**	**19,883**	**14,258**	**-6.8**	**-2.6**
Agropecuario	86	54	38	44	92	76	96	85	86	77	8.5	7.4
Pesca	114	59	54	124	134	143	94	116	76	59	75.0	2.1
Minería e Hidrocarburos	9,672	7,739	3,561	6,674	9,600	8,709	5,378	4,479	2,189	913	-31.4	-47.7
- Minería	8,703	6,743	3,018	5,618	7,764	6,456	3,321	2,251	1,211	648	7.5	-34.5
- Hidrocarburos	969	996	543	1,056	1,835	2,253	2,057	2,228	978	266	**-64.4**	**-64.9**
Manufactura	1,729	2,235	2,004	2,307	2,938	3,267	3,167	2,860	2,425	1,931	1.0	11.2
Otros servicios	3,541	4,454	4,604	5,377	6,585	8,131	8,527	8,936	9,745	7,183	-11.0	0.8
Construcción	343	395	548	715	1,050	1,385	1,522	1,972	1,928	1,493	7.7	0.1
Comercio	1,602	2,235	2,099	2,267	2,909	3,430	3,878	3,790	3,435	2,602	6.3	8.0
Part. Minera (%)	**50.9%**	**39.3%**	**23.4%**	**32.1%**	**33.3%**	**25.7%**	**14.7%**	**10.1%**	**6.1%**	**4.5%**		

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta
Fuente: SUNAT
Elaboración: CooperAcción

A pesar del mayor pago de IGR del sector minero en agosto, en términos acumulados este sector presenta un menor aporte desde el 2012, a la par de la reducción en los precios internacionales de los minerales. El sector minero redujo su aporte en IGR en -9.3% el 2012, -38.3% el 2013, -16.7% el 2014 y -46.2% el 2015. A agosto del 2016 esta tendencia se mantiene con una caída acumulada de -34.5%. Anteriormente, durante la crisis del 2009, también se produjo un desplome en la recaudación, aunque sólo fue temporal debido a la rápida recuperación de los precios.

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAccion.
* A agosto del 2016.

Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría a agosto del 2016 se observa que el sub-sector minero aportó con 4.5% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 6.1% durante el 2015.

ACTUALIDAD MINERA

En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos recaudados por el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007 (debido a la alta cotización de los precios de los minerales) ha ido cayendo a 9.2% el 2014 y 5.6% el 2015. A agosto del 2016 presenta un nivel de aporte de 5.4%.

ACTUALIDAD MINERA

Un tema adicional que genera preocupación es que al mes de agosto, las devoluciones realizadas por la SUNAT al sector minero han sumado S/.4,214.0 millones, cifra superior al aporte tributario total del sector minero durante el mismo período, este último ascendió a S/.2,949.1 millones.

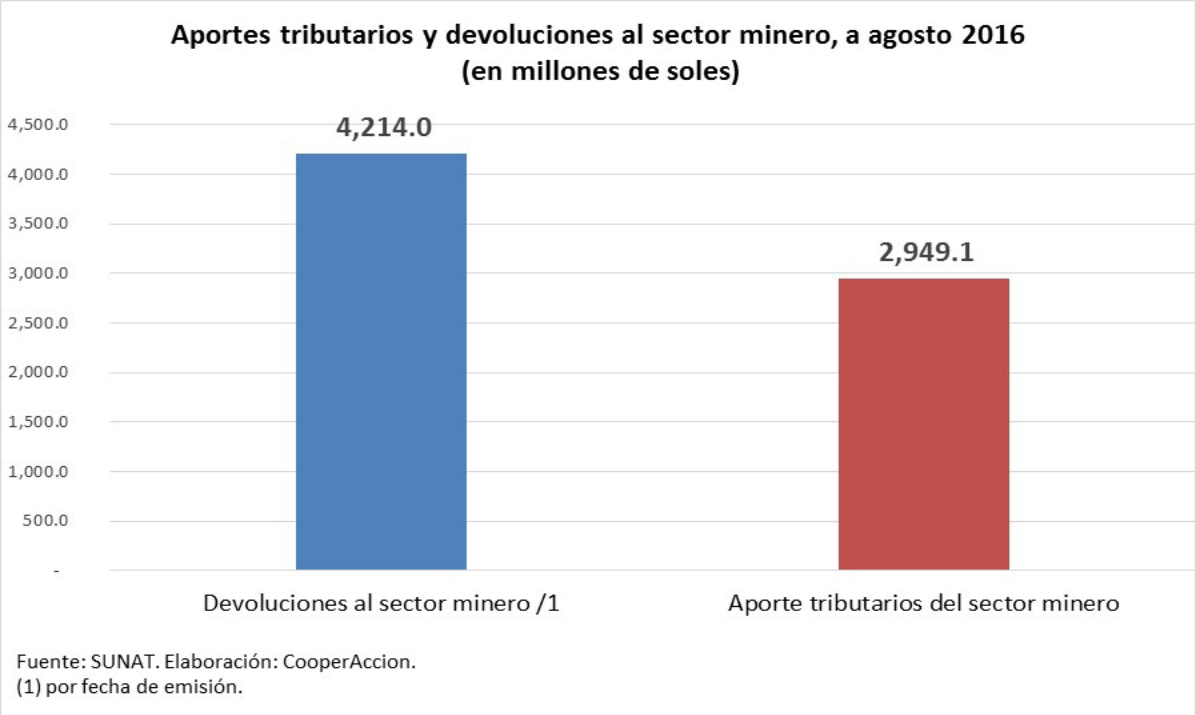

Fuente: SUNAT. Elaboración: CooperAccion.
(1) por fecha de emisión.

LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

A la fecha, el Ministerio de Energía y Minas indica que se han reportado 19 accidentes mortales. Las víctimas laboraban en empresas mineras (6 personas) empresas conexas (6 persona) y empresas contratistas (7 personas).

Accidentes Mortales en Minería
(AÑOS 2009 - 2016)

AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
2016	4	3	2	1	0	1	2	2	4				**19**
2015	5	2	6	2	0	2	1	2	2	3	3	0	**28**
2014	6	1	1	1	1	3	7	2	2	0	1	7	**32**
2013	4	6	5	6	1	4	4	4	5	2	4	2	**47**
2012	2	6	8	2	4	2	5	5	3	8	4	4	**53**
2011	4	8	2	5	6	5	4	5	4	5	1	3	**52**
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	**66**
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	**56**

Nota:- Información al 29 de setiembre del 2016

Fuente: Ministerio Energía y Minas

ACTUALIDAD MINERA

Considerando las empresas mineras para los que trabajaron directa e indirectamente las víctimas, las que registran los accidentes fatales son: Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (3 fallecidos), Volcán Compañía Minera S.A.A (2 fallecidos), Corporación Minera Centauro SAC, Compañía Minera Quiruvilca S.A, SMRL COAL Mine, Minera Aurífera Retamas S.A. Sociedad Minera El Brocal, Consorcio Minero Horizonte S.A., Compañía Minera Milpo, Inversiones Mineras de los Andes S.A.C., Minera Croacia E.I.R.L.., Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., Minera Las Bambas S.A., Compañía Minera Ares S.A.C., Corporación Minera Ananea S.A. y Compañía Minera Coimolache S.A[4].

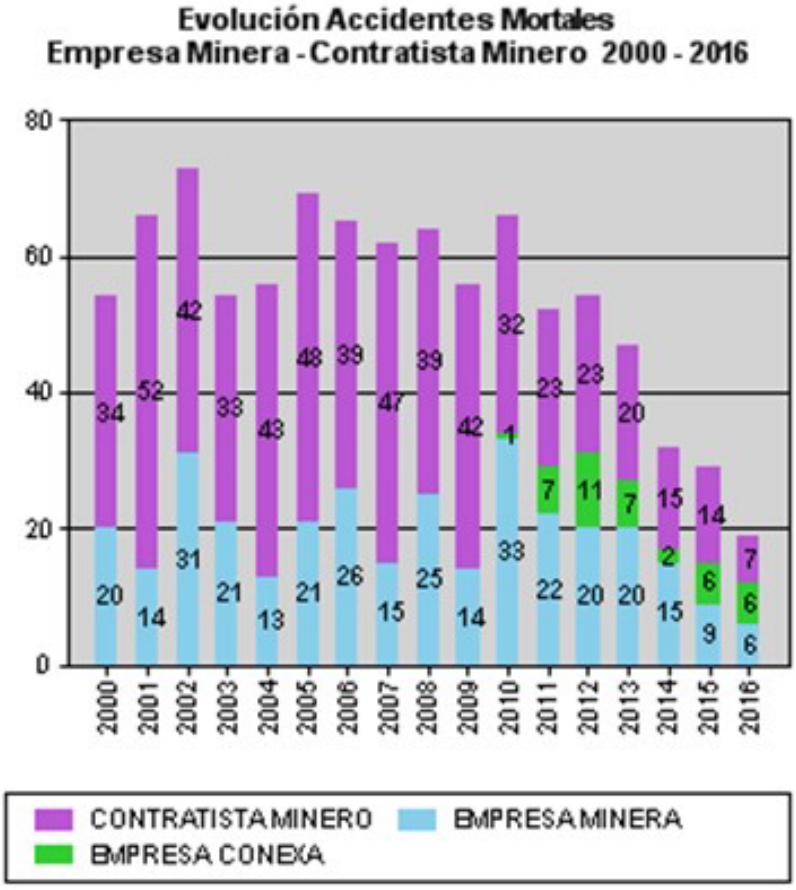

Fuente: Ministerio Energía y Minas

[4] *A excepción de Buenaventura y Volcan, el resto de empresas de esta lista presentan un fallecido por accidentes.*

NOTICIAS

EL TEMA DE LA CARRETERA Y EL CONFLICTO LAS BAMBAS (1)

Un tema crucial del conflicto que estalló en la zona de Las Bambas, es el de la carretera: Si bien, por un lado una demanda es que la empresa asuma el impacto ambiental que ocasiona el transporte minero, por otro lado, las comunidades exigen que se les pague por las tierras que ocupa la carretera y que les pertenece.

¿Qué es lo que ha pasado realmente? Durante la fase de construcción, la empresa acordó con las comunidades el uso momentáneo de lo que en ese momento era una trocha; este acuerdo se debía mantener hasta que terminara la construcción de la mina y luego debía revertir a las comunidades. Sin embargo ello no ocurrió y sobre esa trocha se estableció una carretera, que en la actualidad por tramos está considerada vía local y en otros vía regional.

Lo cierto es que la mencionada carretera ha pasado a figurar en el inventario nacional, lo que significa que se ha convertido en una vía de dominio público, pasando al Estado y por lo tanto puede ser utilizada por cualquier persona. Las comunidades señalan que su derecho de propiedad ha sido afectado y vienen demandando ser compensadas. En un primer momento han dirigido sus reclamos a la empresa minera, que en este tiempo ha mantenido un diálogo directo con alguna de esas comunidades. Para complejizar más la situación, el gobierno regional de Apurímac ha solicitado que se convierta en vía nacional para que el gobierno central se encargue del asfaltado y del mantenimiento de la carretera, así como también de la fiscalización ambiental. Este tema se había estado abordando en la mesa de diálogo de la provincia de Cotabambas.

Sobre los impactos del polvo, ruido y vibraciones, se planteó como solución el asfaltado de la vía. Para ello los representantes del gobierno anunciaron que ya se había conformado una comisión y se acordó la incorporación de un representante de la sociedad civil. Los dirigentes han insistido en que como parte del proceso se identifique a los afectados y se inicie del saneamiento físico legal de las tierras.

NOTICIAS

MÁS SOBRE LAS BAMBAS (2)

Otro de los temas que han estado a la base del conflicto de Las Bambas ha sido las continuas modificaciones del proyecto: Las Bambas es un proyecto que ha sido modificado en seis ocasiones y al parecer una séptima no se concretó: dos veces se modificó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y en cuatro ocasiones se utilizó un instrumento denominado Informe Técnico Sustentatorio (ITS), creado por uno de los paquetazos ambientales (DS 054), que permite aprobar cambios a los proyectos en 15 días y sin mecanismos de participación ciudadana. Las Bambas está poniendo en evidencia los problemas que comienzan a generar las normas que en los últimos años han recortado estándares ambientales y que provocan que las poblaciones se sientan cada vez menos protegidas.

LAS BAMBAS Y LOS CONVENIOS POLICIALES (3)

El esquema de convenios entre empresas mineras y la Policía Nacional, que se había visto en Yanacocha, Antamina y Espinar, etc., se ha vuelto a reproducir en Las Bambas. Es inaceptable y un pésimo mensaje que la Policía Nacional destacada en la zona siga operando, teniendo como base principal el campamento de la empresa minera, como si fuese una policía privada.

El propio ministro Basombrío ha reconocido que los protocolos que tiene la Policía no se cumplieron el pasado viernes 14 de octubre. No queda otro camino que dejar sin efecto estos convenios para que la Policía Nacional retome su misión de proteger la seguridad de todos los peruanos y no solo de los que pueden pagar servicios de protección especiales. Solo así las fuerzas policiales podrán comenzar a recuperar la confianza de la población.

¿Estos convenios son transparentes y están disponibles para cualquier ciudadano? Por ejemplo, en el caso de Las Bambas, la organización Derechos Humanos Sin Fronteras (DHSF) solicitó de manera reiterada a la Policía Nacional por la vía administrativa, conforme al derecho de acceso a la información que todo ciudadano y ciudadana tiene en nuestro país.

Sin embargo, es solo después de una acción de Habeas Data, contra la Región Policial del Sur Oriente de Cusco, que dos años después finalmente se pudo acceder al mencionado convenio a DHSF.

El vice ministro del Interior, ha reconocido que la Policía Nacional ha firmado aproximadamente 200 convenios, de los cuáles aproximadamente 30 serían con empresas mineras. El congresista Oracio Paccori (FA), ha planteado una iniciativa legislativa sobre este tema.

NOTICIAS

SE PRESENTÓ ESTUDIO SOBRE USO DEL AGUA EN LA MINERÍA

CooperAcción presentó un estudio sobre la "Gobernanza del agua en zonas mineras del Perú: "Abriendo el diálogo". El estudio ha sido elaborado por las especialistas Ruth Preciado y Carmen Álvarez. La investigación analiza la actual problemática en la asignación de derecho de uso del agua, sobre todo en las zonas con presencia minera. El análisis se centra en dos casos: la cuenca del río Grande en Cajamarca y las cuencas de los ríos Cañipía y Salado en Espinar, Cusco.

También se muestra como se ha venido adjudicando el uso del agua que emplean las empresas mineras. Lo cierto es que la falta de información, transparencia y la débil gestión, viene provocando una distribución inequitativa, que termina favoreciendo a las empresas mineras en los territorios donde se ubican.
La falta de información por parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que maneja datos con más de 20 años de antigüedad, conlleva a que los estudios de impacto ambiental (encargados a consultoras transnacionales) presentados por las empresas mineras determinen la cantidad de agua disponible. "Con la modificación de la resolución directoral N°007-2015-ANA, ahora se pueden entregar licencias de agua antes incluso de que se apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Tampoco ya es necesario contar con la aprobación del consejo de cuenca. Estas dos medidas dotan de un mayor poder a la minera", explica Ruth Preciado, coautora de la investigación.

El informe además muestra la falta de transparencia y la débil gestión sobre los recursos hídricos. Recién hace dos semanas, la ANA ha hecho públicas las licencias de aguas que se entregaron desde los años 90 a grandes proyectos mineros. Es por ello, que hasta ahora se desconoce la cantidad de agua que consumen gigantes como Yanacocha o Glencore. "La ANA es una de las instituciones estatales menos transparentes. Este organismo debe hacer pública otra información, como los expedientes técnicos que sustentan la entrega de derechos de uso de agua", explica Ana Leyva, directora de CooperAcción.

La débil fiscalización estatal sobre los recursos hídricos es otro de los cuellos de botella de la gestión del agua en Perú. "¿Qué indicadores van a ser fiscalizados? Aquellos que el EIA ha determinado", apunta Ruth Preciado. José De Echave, investigador de CooperAcción, remarca que además, existen otros dos problemas en este ámbito: la multiplicidad de organismos estatales que de manera desordenada y sin comunicación monitorean y gestionan el agua; y por otro lado, el debilitamiento del músculo sancionador del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) desde la aprobación de la Ley N° 30230.
"No se pueden tomar decisiones con información de más de 20 años de antigüedad, estamos ante una autoridad de agua que niega y dilata la información, y los derechos de uso de agua se entregan sin conocer la oferta hídrica", puntualiza De Echave.

NOTICIAS

ANUNCIAN PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

A inicios de este mes, la ministra del Ambiente, Elsa Galarza, afirmó que no se permitirán actividades mineras en las áreas naturales protegidas del país. En el marco de un seminario sobre desafíos y retos de gestión para el nuevo gobierno, confirmó que el tema también es parte de las principales preocupaciones del MINAM, y que "la situación tal como está no puede seguir".

Comentó también que la formalización es un paso clave para trabajar con los mineros, pero que será indispensable hablar de tecnologías apropiadas que dejen de lado el uso de mercurio.

Si estas declaraciones de la ministra se traducen en acciones concretas podrán recuperarse dos zonas que precisan una intervención urgente: la reserva de Tambopata, que está siendo ocupada por la minería ilegal y la Cordillera del Cóndor, donde una empresa ha recibido todas las facilidades del Estado para operar despojando al pueblo awajún de su territorio.

PUNO: POBLACIÓN DE AYAVIRI EXIGE CIERRE DE MINERAS

Centenares de personas y autoridades de los distritos de Santa Rosa, Umachiri, Llalli, Cupi, Ayaviri y Orurillo, se congregaron en el teatrín municipal de Ayaviri para participar de una audiencia pública, previa a la instalación de la mesa de diálogo. A la asamblea asistieron los congresistas Horacio Pacori, Edilberto Curro, Lucio Ávila y Alberto Quintanilla, quienes recibieron las inquietudes y problemática de la población.

Sin embargo, horas después, los alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Melgar, al ver que no se contaba con la presencia de los titulares de los ministerios, tomaron la decisión de suspender la audiencia. La decisión fue respaldada por los congresistas presentes.

La población y los dirigentes reclaman que se ha incumplido el acta firmada en la ciudad Lima, en la que se habría acordado realizar la reunión con la presencia de los ministros de Ambiente, Energía y Minas, Salud, Agricultura. Han exhortado a reconsiderar el pedido y por lo menos enviar a los viceministros de dichas carteras. De no ser así, se acataría un paro indefinido.

Igualmente pidieron la participación de los directores de las instituciones fiscalizadoras para responder a los temas de contaminación de la cuenca Hatun Ayllu y Llallimayo. Para ello se acordó que la mesa se instalé el próximo 27 de octubre. Se está planteando el cierre definitivo de las mineras Aruntani, CIEMSA las Águilas, Solex Perú en Orurillo, entre otras.

NORMAS LEGALES

NORMAS LEGALES publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 22.09.2016 – 24.10.2016. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas mineras y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
MINAM			
27/09/2016	Resolución Ministerial Nº 272-2016 MINAM	Declaran en Emergencia Ambiental la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo - Maygasbamba, Hualgayoc - Arascorgue y Perlamayo, ubicadas en la provincia de Hualgayoc, Cajamarca	Se declara la emergencia ambiental debido a que se ha determinado que la calidad de las aguas superficiales en algunos cursos de agua en las partes altas de las microcuencas de los ríos Tingo-Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue y Perlamayo, ubicadas en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, superan en gran medida los Estándares Nacional de Calidad Ambiental para Agua, aprobados por Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM, modificado por Decreto Supremo N° 015-2015-MINAM, Se califica la situación en un nivel de riesgo significativo para la salud de la población y el ambiente, lo que requiere de la acción inmediata de las entidades involucradas. La resolución asimismo aprueba el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo para la atención de la emergencia ambiental.
05/10/2016	Resolución Ministerial Nº 284-2016 MINAM	Publicación de la Propuesta: "Disposiciones para la Actualización y Modificación de Estudios Ambientales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)".	Otorga diez días hábiles para que los interesados hagan llegar opiniones y sugerencias. La propuesta intenta delimitar las actualizaciones y modificaciones de los Estudios de Impacto Ambiental, así como también los Instrumentos Técnicos Sustentatorios, los mismos que se utilizan para realizar cambios “no significativos” en los proyectos de inversión”. Entre otras cosas, la propuesta deja abierta la posibilidad de que el titular se excuse de la actualización del EIA a los cinco años de haber iniciado la ejecución del proyecto.
INGEMMET			
30/09/2016	Resolución de Presidencia Nº 112-2016 INGEMMET PCD	Asignan montos recaudados por Derecho de Vigencia de derechos mineros y por Derecho de Vigencia y Penalidad de pagos efectuados en el mes de agosto del año 2016 por la formulación de petitorios.	Esta referido a los montos recaudados por este concepto y que se distribuirán entre gobiernos locales, municipalidades distritales, MINEM e INGEMMET.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
OEFA			
28/09/2016	Resolución de Consejo Directivo Nº 018-2016 OEFA/C	Modifican Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA.	Se modifican los artículos 16, 17, 18 y 22 referidos a las funciones relacionadas con la la gestión administrativa. Éstas pasan de ser funciones de las salas especializadas y plena del TFA a la Secretaría Técnica del mismo con la finalidad que éstas se avoquen de manera exclusiva a la función resolutiva en última instancia. Asimismo se dan modificaciones con la finalidad de fortalecer el ejercicio de las funciones de las Salas Especializadas y Plena del TFA.
28/09/2016	Resolución de Consejo Directivo Nº 019-2016 OEFA/CD	Establecen conformación de Salas Especializadas en Minería y Energía y en Pesquería e Industria Manufacturera del Tribunal de Fiscalización Ambiental.	Esta resolución dispone que el Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA contará con dos (2) Salas Especializadas, cada una compuesta por tres (3) Vocales: Sala Especializada en Minería y Energía y Sala Especializada en Pesquería e Industria Manufacturera. La resolución señala además quiénes conformarán cada una de estas salas.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS			
27/09/2016	Resolución Ministerial Nº 328-2016 EF/50	Aprueban Índices de Distribución de la Regalía Minera correspondiente al mes de agosto de 2016.	Esta norma aprueba los índices de Distribución de la Regalía Minera correspondiente al mes de agosto de 2016 que se deben aplicar a los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Universidades Nacionales beneficiados con la Regalía Minera.